

Señores

JUZGADO 20 ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CALI
E. S. D.

PROCESO: ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: CARLOS ALBERTO ESCOBAR MEJIA Y OTROS
DEMANDADO: BANCOLOMBIA S.A. (ANTES LEASING BANCOLOMBIA S.A.) Y OTROS
RADICADO: 76001333302020200023100

Asunto: SE DESCORRE TRASLADO NUEVA SOLICITUD DE DESISTIMIENTO DE LA DEMANDA

OSCAR DAVID GÓMEZ PINEDA, mayor de edad, vecino de la ciudad de Bogotá D.C., abogado titulado y en ejercicio con tarjeta profesional No. 98.783 del C.S. de la J., obrando como apoderado especial de la Entidad **BANCOLOMBIA S.A.** (Antes LEASING BANCOLOMBIA S.A.), conforme al poder especial que reposa en el expediente por medio del presente documento me permito descorrer traslado de la **NUEVA SOLICITUD DE DESISTIMIENTO DE LA DEMANDA** presentada por la Dra. GLADIS PABÓN ERASO, abogada apoderada de la parte demandante, así:

1. Me permito informar al despacho que, obrando en la calidad ya indicada, Coadyuvo la nueva solicitud de **DESISTIMIENTO DE LA DEMANDA** que dio lugar al proceso con Radicación No. **76001333302020200023100** que se adelanta ante su despacho.
2. Como consecuencia de la presente coadyuvancia, le solicité al despacho que dé por terminado el proceso de **ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA** cuya radicación se ha relacionado en la referencia y en el numeral 1 que antecede.
3. Que disponga el archivo del expediente del mencionado proceso.
4. Finalmente, señor Juez, mi poderdante está de acuerdo en que no se condene en costas a la parte demandada.

NOTIFICACIONES: Recibiré Notificaciones en:

Dirección física:

Carrera 9 No. 74-08 Oficina 1201 de la ciudad de Bogotá

Correo Electrónico:

oscardavid@gomezpinedaabogados.com y/o
gpalegal@gomezpinedaabogados.com

Atentamente.



OSCAR DAVID GOMEZ PINEDA

CC 70.905.464 de Marinilla

TP 98.783 del CS de la J.